



Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa). C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA CONTRATO DERIVADO del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE TUBOS DE HORMIGÓN EN LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF: TSA0072750-12

Con fecha 05 de septiembre de 2024, la Mesa Territorial de Contratación UT5 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para CONTRATO DERIVADO del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE TUBOS DE HORMIGÓN EN LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, a adjudicar por procedimiento abierto, Ref.: TSA0072750-12, realizada una vez examinada la oferta presentada por la empresa que concluyó el acuerdo marco.

De conformidad con lo establecido en los Arts. 219 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regía el procedimiento de licitación, para la adjudicación de contratos derivados de un acuerdo marco se debe convocar a las partes a una nueva licitación, razón por la cual, con fecha 13 de agosto de 2024, se solicitó través de la PLACSP a la empresa adjudicataria del acuerdo marco la presentación de una propuesta económica para el suministro del número de unidades, con la planificación y en el lugar de suministro que se especificaban en el documento de petición de oferta, concediéndole hasta el 20 de agosto de 2024 a las 10:00 h, para la presentación de la misma.

Dentro del plazo establecido no se recibe ninguna oferta para la licitación.

En consecuencia, dado que no se han presentado ofertas a la licitación, de acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos, y de conformidad con la propuesta emitida por la Mesa Territorial de Contratación UT5, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), de conformidad con la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la sesión electrónica nº E 33DER/2024 UT5 TSA de 29 de agosto de 2024, **HA RESUELTO:**

Declarar **DESIERTO** el contrato derivado del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE TUBOS DE HORMIGÓN EN LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, a adjudicar por procedimiento abierto, Ref.: TSA0072750-12.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec



Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN UT5.

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO
Jefe de la UT5
Escritura poder otorgada
05/04/2013

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESA
Gerente de Tragsa
Escritura poder otorgada
08/02/2010

Firmado digitalmente por 52527022J JOSE MANUEL CASTILLO (R:A28476208)
Identificador: 52527022J Fecha: 06-09-2024 10:33:11
Empresa de Transformación Agraria, S.A. SME, MP A28476208

Firmado digitalmente por 30490972X EZEQUIEL MONTERO (R:A28476208)
Identificador: 30490972X Fecha: 06-09-2024 11:28:09
Empresa de Transformación Agraria, S.A. SME, MP A28476208